

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias al 4.50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses:

Cédulas al 4.50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas. Código valor: 00027012. Vencimiento: 1 de octubre de 1990	Número de cédulas
Del número 28.981 al número 32.226, ambos inclusive	2.590
Del número 228.991 al número 229.826, ambos inclusive	605
Del número 278.981 al número 279.795, ambos inclusive	590
Total	3.785

Cédulas al 4.50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027013. Vencimiento: 1 de octubre de 1990	Número de cédulas
Del número 6.505 al número 11.890, ambos inclusive	1.294
Del número 105.998 al número 106.670, ambos inclusive	633
Del número 155.797 al número 159.573, ambos inclusive	1.452
Del número 275.798 al número 276.532, ambos inclusive	710
Del número 335.797 al número 336.337, ambos inclusive	463
Del número 375.797 al número 376.609, ambos inclusive	793
Del número 445.797 al número 446.255, ambos inclusive	443
Del número 485.797 al número 486.008, ambos inclusive	212
Total	6.000

Madrid, 2 de julio de 1990.—El Secretario general.—3.019-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias, al 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses:

Cédulas al 4 por 100, de 500 pesetas. Código valor: 00027007. Vencimiento: 1 de octubre de 1990	Número de cédulas
Del número 514.561 al número 516.590, ambos inclusive	1.100
Del número 607.961 al número 614.590, ambos inclusive	1.980
Del número 657.991 al número 664.220, ambos inclusive	970
Del número 707.961 al número 712.340, ambos inclusive	730
Total	4.780

Cédulas al 4 por 100, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027008. Vencimiento: 1 de octubre de 1990	Número de cédulas
Del número 5.797 al número 6.309, ambos inclusive	179
Del número 15.797 al número 16.042, ambos inclusive	159
Del número 25.797 al número 26.035, ambos inclusive	156
Del número 35.797 al número 36.001, ambos inclusive	139
Total	633

Madrid, 2 de julio de 1990.—El Secretario general.—3.018-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 3 de septiembre próximo, a las doce horas, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, tendrá

lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, 3.50 por 100, libres de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de diciembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 13 de agosto de 1990.—El Secretario general.—3.117-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 10,25 por 100, emisión octubre 1986, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que a partir del día 30 de septiembre de 1990 se procederá al pago del cupón número 7, mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 3.843.75 pesetas.

Madrid, 13 de agosto de 1990.—El Secretario general.—3.118-5.

CATALANA OCCIDENTE, S. A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

En el sorteo celebrado el día 25 de julio de 1990, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don Antonio García Bernat, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

FPN NYF IFF IER
SHQ XMX VRCH JQV

Sant Cugat del Vallés, 25 de julio de 1990.—5.273-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Entidad relativo a la vigésima emisión de Cédulas Hipotecarias, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1990, página 24544, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Importe de la emisión: 10.000.000 de pesetas nominales, en títulos de 100.000 pesetas cada uno», debe decir: «Importe de la emisión: 10.000 millones de pesetas nominales, en títulos de 100.000 pesetas cada uno».—5.959-C CO.